

EDENOR S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES CONDENSADOS
INTERMEDIOS AL 30 DE JUNIO DE 2013 y POR LOS PERÍODOS
DE SEIS MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2013 Y 2012**

ÍNDICE

Información Legal	3
Estados de Situación Financiera	4
Estados de Resultados Integrales	6
Estados de Cambios en el Patrimonio	7
Estados de Flujo de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios	
Nota 1. Información general	10
Nota 2. Marco regulatorio.....	12
Nota 3. Bases de presentación	14
Nota 4. Políticas contables.....	15
Nota 5. Administración de riesgos financieros	16
Nota 6. Estimaciones y juicios contables críticos	16
Nota 7. Contingencias y litigios	17
Nota 8. Propiedades, plantas y equipos	18
Nota 9. Participación en subsidiarias y negocios conjuntos	18
Nota 10. Otros créditos	19
Nota 11. Créditos por ventas	20
Nota 12. Efectivo y equivalentes de efectivo	20
Nota 13. Grupo de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	20
Nota 14. Capital social y prima de emisión – Reducción de capital	21
Nota 15. Deudas comerciales.....	22
Nota 16. Otras deudas.....	22
Nota 17. Ingresos diferidos	22
Nota 18. Préstamos.....	23
Nota 19. Remuneraciones y cargas sociales a pagar.....	23
Nota 20. Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta	24
Nota 21. Deudas fiscales	24
Nota 22. Ingresos por servicios	24
Nota 23. Gastos por naturaleza	25
Nota 24. Resultados financieros netos.....	26
Nota 25. Resultado por acción básico y diluido	26
Nota 26. Transacciones con partes relacionadas.....	27
Nota 27. Fideicomiso de Administración de Obras de Transporte para el Abastecimiento Eléctrico (FOTAE).....	29
Nota 28. Hechos posteriores	29
Información adicional requerida por el Art. N° 68	30
Informe de revisión limitada	
Informe de la comisión fiscalizadora	

Información Legal

Razón social: Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A.

Domicilio legal: Av. Del Libertador 6363, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal de la Sociedad: prestación del servicio de distribución y comercialización de energía eléctrica dentro de la zona y en los términos del contrato de concesión por el que se regula tal servicio público.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del contrato social: 3 de agosto de 1992
- De la última modificación de los estatutos 28 de mayo de 2007

Fecha de vencimiento del contrato social: 3 de agosto de 2087

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.559.940

COMPOSICION DEL CAPITAL

AL 30 DE JUNIO DE 2013

(cifras expresadas en pesos)

Clase de acciones	Suscripto e integrado (ver nota 14)
Acciones escriturales ordinarias, de valor nominal 1, de 1 voto por acción	
Clase A	416.062.900
Clase B (1)	397.989.346
Clase C	1.757.344
	<u>815.809.590</u>

(1) Incluye 8.471.300 y 9.412.000 acciones que la Sociedad posee en cartera al 30 de junio de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, respectivamente.


DANIEL ABELOVICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 8/8/2013
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17


ANDRÉS SUÁREZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°245 - F°61


RICARDO TORRES
Presidente

Edenor S.A.
Estados de Situación Financiera Individuales Condensados Intermedios
al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012
(Expresados en miles de pesos)

	Nota	30.06.13	31.12.12
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedades, plantas y equipos	8	4.674.988	4.310.343
Participación en subsidiarias	9	-	472.435
Participación en negocios conjuntos	9	426	422
Otros créditos	10	17.102	168.333
Créditos por ventas	11	-	2.042
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		4.692.516	4.953.575
ACTIVO CORRIENTE			
Inventarios		58.836	41.160
Otros créditos	10	1.218.305	130.982
Créditos por ventas	11	760.505	740.073
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados		90.980	3.415
Efectivo y equivalentes de efectivo	12	128.919	63.059
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		2.257.545	978.689
Grupo de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	13	41.518	41.518
TOTAL DEL ACTIVO		6.991.579	5.973.782


DANIEL ABELOVICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 8/8/2013
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

ANDRÉS SUÁREZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°245 - F°61

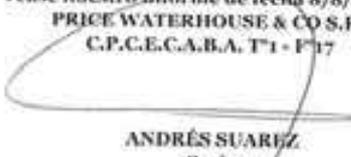

RICARDO TORRES
Presidente

Edenor S.A.
Estados de Situación Financiera Individuales Condensados Intermedios
al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 (continuación)
(Expresados en miles de pesos)

	Nota	30.06.13	31.12.12
PATRIMONIO			
Capital social	14	807.339	897.043
Ajuste sobre capital social	14	-	397.716
Prima de emisión	14	-	3.452
Acciones en cartera	14	8.471	9.412
Ajuste sobre acciones en cartera	14	-	10.347
Otros resultados integrales		(14.659)	(14.659)
Resultados acumulados		920.383	(885.130)
TOTAL DEL PATRIMONIO		1.721.534	418.181
PASIVO			
PASIVO NO CORRIENTE			
Participación en subsidiarias	9	1.455	-
Deudas comerciales	15	168.417	155.313
Otras deudas	16	879.486	1.894.772
Préstamos	18	1.189.357	1.345.700
Ingresos diferidos	17	34.366	34.366
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	19	19.319	17.460
Planes de beneficios		73.817	67.104
Pasivo por impuesto diferido		89.232	215.731
Deudas fiscales	21	4.998	5.161
Previsiones		73.987	76.723
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE		2.534.434	3.812.330
PASIVO CORRIENTE			
Deudas comerciales	15	1.949.400	1.074.293
Otras deudas	16	99.036	49.158
Préstamos	18	18.498	47.514
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	19	316.279	334.704
Deudas fiscales	21	345.864	231.271
Previsiones		6.534	6.331
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		2.735.611	1.743.271
TOTAL DEL PASIVO		5.270.045	5.555.601
TOTAL DEL PASIVO Y DEL PATRIMONIO		6.991.579	5.973.782

Las notas que acompañan son parte integrante de los Estados Financieros Individuales Condensados Intermedios. Estos Estados Financieros deben ser leídos con los Estados Financieros auditados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012.


DANIEL ABELOVICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 8/8/2013
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

ANDRÉS SUÁREZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°245 - F°61


RICARDO TORRES
Presidente

Edenor S.A.
Estados de Resultados Integrales Individuales Condensados Intermedios
por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2013 y 2012
(Expresados en miles de pesos)

	Nota	Tres meses al		Seis meses al	
		30.06.13	30.06.12	30.06.13	30.06.12
Operaciones continuas					
Ingresos por servicios	22	820.404	709.501	1.656.783	1.435.060
Compras de energía		(505.725)	(425.227)	(993.615)	(829.595)
Subtotal		314.679	284.274	663.168	605.465
Gastos de transmisión y distribución	23	(460.959)	(341.403)	(887.104)	(636.391)
Resultado bruto		(146.280)	(57.129)	(223.936)	(30.926)
Gastos de comercialización	23	(149.336)	(90.787)	(262.897)	(161.683)
Gastos de administración	23	(87.268)	(49.374)	(160.395)	(104.356)
Otros egresos operativos, netos		(38.651)	(35.206)	(46.915)	(49.703)
Resultado por participación en subsidiarias		(1.475)	(2.348)	(1.458)	(2.348)
Resultado por participación en negocios conjuntos		4	(21)	4	(21)
Resultado operativo antes de Res. SE 250/13		(423.006)	(234.865)	(695.597)	(349.037)
Reconocimiento por mayores costos Res. SE 250/13		2.212.623	-	2.212.623	-
Resultado operativo		1.789.617	(234.865)	1.517.026	(349.037)
Ingresos financieros	24	194.998	27.017	214.298	45.824
Gastos financieros	24	(5.331)	(29.854)	(135.900)	(78.680)
Otros resultados financieros	24	(24.238)	(32.971)	(85.046)	(56.370)
Resultados financieros netos		165.429	(35.808)	(7.548)	(89.226)
Resultado antes de impuestos		1.955.046	(270.673)	1.509.478	(438.263)
Impuesto a las ganancias	20	(147.636)	5.768	(116.151)	46.711
Resultado del período por operaciones continuas		1.807.410	(264.905)	1.393.327	(391.552)
Operaciones discontinuadas		6.377	5.724	(80.974)	41.687
Resultado del período		1.813.787	(259.181)	1.303.353	(349.865)
Resultado por acción básico y diluido					
Resultado por acción operaciones continuas	25	2,17	(0,30)	1,61	(0,44)
Resultado por acción operaciones discontinuadas	25	0,01	0,01	(0,10)	0,05

Las notas que acompañan son parte integrante de los Estados Financieros Individuales Condensados Intermedios. Estos Estados Financieros deben ser leídos con los Estados Financieros auditados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012.


DANIEL ABELOVICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 8/8/2013
PRICE-WATERHOUSE & CO S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

ANDRÉS SUÁREZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°245 - F°61


RICARDO TORRES
Presidente

Edenor S.A.
Estados de Cambios en el Patrimonio Individuales Condensados Intermedios
por los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2013 y 2012
 (Expresados en miles de pesos)

	Capital social	Ajuste sobre el capital social	Acciones en cartera	Ajuste sobre acciones en cartera	Prima de emisión	Reserva legal	Otros resultados integrales	Resultados acumulados	Total patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2011	897.043	986.143	9.412	10.347	21.769	64.008	(17.925)	(539.411)	1.431.385
Absorción de resultados - Asamblea de fecha 27/04/2012 (1)	-	(588.426)	-	-	(18.317)	(64.008)	-	670.751	-
Resultado del periodo de seis meses	-	-	-	-	-	-	-	(349.865)	(349.865)
Saldo al 30 de junio de 2012	897.043	397.716	9.412	10.347	3.452	-	(17.925)	(218.525)	1.081.520
Resultado del periodo complementario de seis meses	-	-	-	-	-	-	-	(666.605)	(666.605)
Otros resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	3.266	-	3.266
Saldo al 31 de diciembre de 2012	897.043	397.716	9.412	10.347	3.452	-	(14.659)	(885.130)	418.181
Absorción de resultados - Asamblea de fecha 25/04/2013 (Nota 14)	(89.704)	(397.716)	(941)	(10.347)	(3.452)	-	-	502.160	-
Resultado del periodo de seis meses	-	-	-	-	-	-	-	1.303.353	1.303.353
Saldo al 30 de junio de 2013	807.339	-	8.471	-	-	-	(14.659)	920.383	1.721.534

(1) La absorción de resultados acumulados fue efectuada en base a los Estados Contables confeccionados bajo normas contables profesionales anteriores, vigentes al 31 de diciembre de 2011.

Las notas que acompañan son parte integrante de los Estados Financieros Condensados Intermedios. Estos Estados Financieros deben ser leídos con los Estados Financieros auditados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012.

Véase nuestro Informe de fecha 8/8/2013
 PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T1 - F17


DANIEL ABELEVITCH
 por Comisión Fiscalizadora


ANDRÉS SUÁREZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T245 - F°61


RICARDO TORRES
 Presidente

Edenor S.A.
Estados de Flujo de Efectivo Individuales Condensados Intermedios
por los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2013 y 2012
(Expresados en miles de pesos)

	Nota	Seis meses al	
		30.06.13	30.06.12
Flujo de efectivo de las actividades operativas			
Resultado del periodo		1.303.353	(349.865)
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo provenientes de las actividades operativas:			
Depreciación de propiedades, plantas y equipos	8	104.379	94.956
Resultado por la baja de propiedades, plantas y equipos		440	1.767
Resultado por participación en negocios conjuntos		(4)	21
Resultado por participación en subsidiarias		1.458	2.348
Intereses devengados netos de activados	24	(60.000)	28.341
Diferencia de cambio	24	123.714	80.623
Impuesto a las ganancias	20	116.151	(46.711)
Aumento de provisión para desvalorización de créditos por ventas y otros créditos	23		
		27.439	8.321
Resultado por medición a valor actual de créditos	24	201	-
Aumento de provisión para contingencias		4.822	11.402
Cambios en el valor razonable de activos financieros	24	(838)	(30.083)
Devengamiento de planes de beneficios		11.811	10.182
Reconocimiento por mayores costos Res. SE 250/13		(2.212.623)	-
Resultado por recompra Obligaciones Negociables		(43.717)	-
Operaciones discontinuadas		89.974	(41.687)
Cambios en activos y pasivos operativos:			
Aumento neto de créditos por ventas		(24.230)	(52.505)
Aumento neto de otros créditos		(52.651)	(7.001)
Aumento de inventarios		(17.676)	(8.638)
Aumento de ingresos diferidos		-	1.574
Aumento de deudas comerciales		814.485	152.512
(Disminución) Aumento de remuneraciones y cargas sociales a pagar		(16.566)	11.086
(Disminución) Aumento de planes de beneficios		(5.098)	11.681
Aumento de deudas fiscales		27.397	50.623
Aumento de otras deudas		146.069	51.390
Aumento por fondos obtenidos del programa de uso racional de la energía eléctrica (PUREE) (Res. SE N° 1037/07)		279.887	204.535
Disminución neta de provisiones		(7.354)	(6.675)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas		610.823	178.197


DANIEL ABELOVICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 8/8/2013
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17


ANDRÉS SUÁREZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°245 - F°61


RICARDO TORRES
Presidente

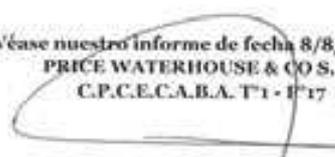
Edenor S.A.
Estados de Flujo de Efectivo Individuales Condensados Intermedios
por los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2013 y 2012 (continuación)
 (Expresados en miles de pesos)

	Nota	Seis meses al	
		30.06.13	30.06.12
Flujo de efectivo de las actividades de inversión			
Altas de propiedades, plantas y equipos	8	(451.318)	(205.758)
(Pago) Cobro neto por compra / venta de activos financieros a valor razonable		(10.392)	31.317
Préstamos otorgados		-	(157)
Préstamos otorgados a sociedades relacionadas		(6.796)	-
Cobro de préstamos con sociedades relacionadas		2.193	234.264
Cobro de crédito por venta subsidiarias - SIESA		2.111	-
Incorporación de efectivo por venta de subsidiaria		345	-
Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades de inversión		(463.837)	59.666
Flujo de efectivo de las actividades de financiación			
Toma de préstamos		-	84.548
Pago de préstamos, capital e intereses		(95.561)	(96.931)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación		(95.561)	(12.383)
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo		51.405	225.480
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	12	63.059	98.227
Diferencia de cambio del efectivo y equivalentes de efectivo		14.455	(9.386)
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo		51.405	225.480
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período	12	128.919	314.321
Información complementaria			
Actividades de inversión y financiación que no generan flujo de efectivo			
Costos financieros capitalizados en propiedades, plantas y equipos		(18.146)	(10.586)
Disminución del pasivo correspondiente a PUREE (Res. SE 250/13)		(1.394.305)	-
Aumento de activos financieros a valor razonable por venta de subsidiaria		(333.994)	-
Disminución de activos financieros a valor razonable por recompra de Obligaciones Negociables		153.653	-

Las notas que acompañan son parte integrante de los Estados Financieros Individuales Condensados Intermedios. Estos Estados Financieros deben ser leídos con los Estados Financieros auditados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012.


 DANIEL ABELOVICH
 por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 8/8/2013
 PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17


 ANDRÉS SUAREZ
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°245 - F°61


 RICARDO TORRES
 Presidente

I. Información general**Historia y desarrollo de la Sociedad**

Con fecha 21 de julio de 1992 mediante el Decreto N° 714/92 fue constituida Empresa Distribuidora Norte S.A. (EDENOR S.A. o la Sociedad) en relación con el proceso de privatización y concesión de la actividad de distribución y comercialización de energía a cargo de Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires S.A. (SEGBA S.A.).

Mediante una Licitación Pública Internacional el Poder Ejecutivo Nacional (PEN) adjudicó el 51% del paquete accionario de la Sociedad, representado por las acciones Clase "A", a la oferta pública presentada por Electricidad Argentina S.A. (EASA), Sociedad controlante de Edenor S.A.. La adjudicación y el contrato de transferencia fueron aprobados por el Decreto N° 1.507/92 del Poder Ejecutivo Nacional el 24 de agosto de 1992.

Con fecha 1º de septiembre de 1992 se realizó la toma de posesión, iniciándose las operaciones de la Sociedad.

La Sociedad tiene por objeto principal la prestación del servicio de distribución y comercialización de energía eléctrica dentro de su área de concesión. Asimismo, entre otras actividades la Sociedad podrá suscribir o adquirir acciones de otras sociedades distribuidoras, sujeto a la aprobación de la autoridad regulatoria, alquilar la red para proveer transmisión de energía u otros servicios de transferencia de voz datos e imagen y brindar servicios por operaciones de asesoramiento. Entrenamiento, mantenimiento, consultoría, servicios de administración y conocimientos relacionados con la distribución de energía en la Argentina y en el exterior. Estas actividades pueden ser dirigidas directamente por la Sociedad o a través de subsidiarias o sociedades vinculadas. Adicionalmente, la Sociedad puede actuar como agente de fideicomisos creados bajo leyes argentinas.

Situación económico-financiera de la Sociedad

La Sociedad ha registrado en los últimos dos ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 resultados operativos y netos negativos, como así también se mantiene afectado su nivel de liquidez y capital de trabajo. Esta situación se deriva fundamentalmente del constante aumento de sus costos de operación necesarios para mantener el nivel de servicio y a la demora en la obtención de incrementos tarifarios y/o reconocimiento de sus reales mayores costos ("MMC") según los términos del Artículo 4 del Acta Acuerdo incluyendo el procedimiento de revisión por desvíos mayores al 5%, que han llevado a la Sociedad a presentar patrimonio negativo al 31 de marzo de 2013. En el segundo trimestre finalizado el 30 de junio de 2013 y como consecuencia del reconocimiento parcial de los mayores costos según los términos del Artículo 4.2 del Acta Acuerdo por los periodos mayo 2007 a febrero 2013 la Sociedad revirtió los resultados negativos acumulados al 31 de marzo de 2013, permitiéndole superar su situación de causal de disolución.

No obstante ello, el constante aumento de los costos de operación necesarios para mantener el nivel de servicio y la demora en la obtención de incrementos tarifarios genuinos seguirá deteriorando los resultados operativos de la Sociedad, reflejando que este reconocimiento no es suficiente para devolver el equilibrio que la ecuación económico-financiera del servicio público concesionado requiere.

Cabe destacar que, en términos generales, se ha mantenido la calidad del servicio de distribución de energía como así también satisfecho los incrementos interanuales constantes de la demanda, que acompañaron el crecimiento económico y de calidad de vida de los últimos años. Ante el continuo incremento en los costos asociados a la prestación del servicio, como así también a las necesidades de inversiones adicionales para abastecer la mayor demanda, la Sociedad ha tomado una serie de medidas destinadas a morigerar los efectos negativos de esta situación en su estructura financiera, entre las que se destacan: (i) la reducción de determinados costos, incluyendo la reducción de honorarios de los máximos directivos; (ii) la venta o disposición de la totalidad de sus tenencias accionarias en subsidiarias y la ejecución del cobro de la totalidad de los préstamos otorgados a dichas sociedades (excepto EDELAR); (iii) la realización de todas las gestiones posibles ante las autoridades para la obtención de los fondos necesarios para afrontar los incrementos salariales reclamados por las entidades gremiales; (iv) la gestión de nuevas alternativas de financiamiento; (v) la refinanciación de la deuda financiera con extensión de los plazos de vencimiento, y/o; (vi) el diferimiento de los plazos para la realización de ciertas inversiones de capital estimadas, entre otras, siempre que no afecten las fuentes de trabajo, la ejecución del plan de inversiones y la realización de las tareas imprescindibles de operación y mantenimiento necesarias para mantener la prestación del servicio público concesionado.


DANIEL ABELEVICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 8/8/2013
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

Socio
C.P.C.E.C.A.B.A. T°245 - F°61

La Sociedad ha realizado una serie de presentaciones ante los organismos de control, autoridades regulatorias e instancias judiciales, a fin de arbitrar conjuntamente los mecanismos necesarios para contribuir a una eficiente prestación del servicio de distribución, el mantenimiento del nivel de inversiones y la atención de la creciente demanda. En este contexto, el ENRE ha emitido la Resolución 347/12, que aplicó cargos fijos y variables que permitieron a la Sociedad obtener ingresos adicionales a partir del mes de noviembre 2012, aunque los mismos aún no son suficientes para cubrir la totalidad del déficit antes mencionado dado el constante incremento de los costos de operación y considerando el incremento de los costos laborales y de servicios de terceros para el ejercicio 2013.

En atención a ello, y ante la ineficacia de las actuaciones y presentaciones administrativas y judiciales ya ejercidas por la Sociedad, el 28 de diciembre de 2012 se inició una acción de amparo contra el ENRE tendiente a que en ejercicio de la competencia que tiene a su cargo, adopte aquellas medidas que la Sociedad considera resultan imprescindibles e impostergables para la prestación del servicio público de distribución de energía eléctrica que tiene a su cargo bajo el contrato de concesión, de un modo continuo, regular y seguro.

Asimismo, con el fin de preservar y garantizar el servicio público concesionado y a los efectos de aliviar la situación financiera, a partir del mes de octubre de 2012 la Sociedad se vio forzada temporalmente a cancelar con los saldos de caja excedentes las obligaciones con el Mercado Eléctrico Mayorista de manera parcial, luego de solventados los compromisos necesarios para asegurar la prestación del servicio público a cargo de EDENOR, incluyendo los planes de inversión en curso y las tareas de operación y mantenimiento, como así también afrontar el pago de los incrementos salariales dispuestos por la Resolución N°1906/12 de la Secretaría de Trabajo de fecha 27 de noviembre de 2012 y el Acuerdo Salarial de fecha 26 de febrero de 2013. La Sociedad ha sido intimada por el ENRE y CAMMESA para la cancelación de dicha deuda, notas que han sido debidamente contestadas por la Sociedad.

En este contexto y considerando la situación descripta y a la situación de déficit de Patrimonio presentada en los Estados Financieros de la Sociedad del periodo intermedio al 31 de marzo de 2013, la Secretaría de Energía emitió la Resolución 250/13, publicada el 15 de mayo de 2013 en el boletín oficial, la que entre otras cuestiones dispuso aprobar los valores correspondientes al concepto de ajuste por MMC para la Sociedad por los periodos de Mayo de 2007 a Febrero de 2013, determinando los importes que por este concepto le corresponden, aunque en los términos actuales no resultan suficientes para cubrir el déficit operativo corriente. Asimismo, instruyó mecanismos de compensación de este reconocimiento con deuda por PUREE y parcialmente con deuda mantenida con CAMMESA tal como se detalla en Nota 2.b).

De esta manera la Secretaría de Energía, en su condición de concedente del Contrato de Concesión, ha dispuesto una solución que, aunque transitoria y parcial, modificó temporalmente la situación que la Sociedad intentó remediar mediante la interposición de la acción de amparo en cuestión, lo que sumado a la exigencia que la Secretaría de Energía impuso en la Resolución 250/13, el 29 de mayo de 2013 la Sociedad procedió a desistir de la acción de amparo, solicitando la imposición de costas por su orden y continuando el reclamo del derecho de fondo por otra vía (Nota 7 b).

En consecuencia, la Sociedad ha procedido a dar efecto contable a lo dispuesto por dicha resolución en los presentes estados financieros tal cual se describe en Nota 2.b), y que implicó principalmente la reversión de la situación de déficit de patrimonio en los presentes estados financieros.

Si bien los efectos de esta resolución, significan un paso importante y significativo para la recuperación de la situación de la Sociedad, atento a que permite regularizar los desequilibrios patrimoniales generados por la falta de reconocimientos en forma oportuna de los reclamos de MMC efectuados en los últimos años, la misma no representa una solución definitiva a la ecuación económica y financiera de la Sociedad, dado que el nivel de ingresos generados con los cuadros tarifarios vigentes, aún con los efectos de la aplicación de la Res. SE 250/13 no permiten la absorción de los costos de la operación, requerimientos de inversión y el pago de los servicios financieros. Por lo tanto, este déficit de flujo, redundará nuevamente en una situación de déficit de capital de trabajo, que atento a que la Sociedad no cuenta con condiciones para acceder a otras fuentes de financiación, deriva en la necesidad de continuar cancelando sólo parcialmente las obligaciones con CAMMESA por la compra de energía. La aplicación de un esquema de compensación similar al aplicado por la Res.250/13, es facultad de la Secretaría de Energía, la cual en caso de resolverse deberá efectuarse a través de la emisión de un nuevo acto administrativo.


DANIEL ABELOVICH
por Comisión Fiscalizadora


Véase nuestro informe de fecha 8/8/2013
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

Socio
C.P.C.E.C.A.B.A. T°245 - F°61

No obstante lo indicado precedentemente, el Directorio de la Sociedad continúa analizando los distintos escenarios y posibilidades para morigerar o reducir el impacto negativo de la situación de la Sociedad en el flujo de fondos operativo y proponer a los accionistas cursos de acción alternativos, no obstante el aspecto más relevante continúa siendo la recomposición de los ingresos que equilibre la ecuación económico-financiera de la concesión.

La resolución de la revisión tarifaria integral es incierta no solo con relación a los plazos sino también en cuanto a su formalización final. Por lo tanto, las condiciones de incertidumbre del ejercicio anterior en este aspecto se mantienen durante el presente período, por lo que si durante el ejercicio 2013: (i) los nuevos cuadros tarifarios no son emitidos por el ENRE; (ii) la Sociedad no recibe otro reconocimiento o algún otro mecanismo para compensar los incrementos de costos, adicionales a los ingresos que obtiene por la Resolución 347/12, fondos provenientes del PUREF, o reconocimientos de MMC y compensaciones establecidos por la Resolución 250/13, y/o; (iii) no se obtiene del Gobierno Nacional otro mecanismo que provea financiamiento para los incrementos de costos, es probable que la Sociedad no cuente con liquidez suficiente y en consecuencia se vea obligada a continuar implementando e, incluso, profundizar medidas similares a la aplicadas hasta el momento, para preservar el efectivo e incrementar su liquidez. Al igual que lo expresado en períodos anteriores, la Sociedad no está en condiciones de asegurar que pueda obtener financiamiento adicional en condiciones aceptables. De manera que si alguna de estas medidas, individualmente o en su conjunto, no se concretara, existe un riesgo significativo de que tal situación tenga un efecto material adverso en las operaciones de la Sociedad. Edenor podría necesitar comenzar un proceso de renegociación con sus proveedores y acreedores a fin de obtener cambios en los términos de sus obligaciones para aliviar la mencionada situación financiera.

Teniendo en cuenta que la concreción de las medidas proyectadas para revertir la tendencia negativa evidenciada depende, entre otros factores, de la ocurrencia de ciertos hechos que no se encuentran bajo el control de la Sociedad, tales como los incrementos tarifarios solicitados o la implementación de otra fuente de financiación o esquema de compensación, el Directorio entiende que se mantiene un grado de gran incertidumbre respecto de la capacidad financiera de la Sociedad para afrontar el cumplimiento de las obligaciones en el curso normal de los negocios, pudiéndose ver obligada a volver a diferir ciertas obligaciones de pago, como se ha mencionado anteriormente, o imposibilitada de atender los incrementos salariales acordados o de costos de terceros.

No obstante ello, la Sociedad ha confeccionado los presentes estados financieros individuales condensados intermedios utilizando principios contables aplicables a una empresa en marcha, asumiendo que la Sociedad continuará operando normalmente, y por lo tanto éstos no incluyen los efectos de los eventuales ajustes y reclasificaciones, si los hubiere, que pudieran resultar como consecuencia de la resolución de esta incertidumbre.

2. Marco regulatorio

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros individuales condensados intermedios no existen modificaciones significativas respecto de la situación expuesta por la Sociedad al 31 de diciembre de 2012, excepto por lo mencionado a continuación:

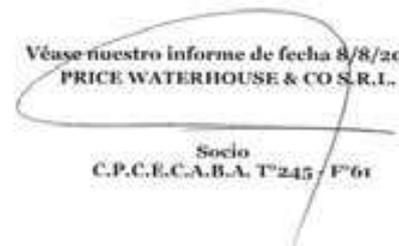
a. Sanciones

A raíz de los acontecimientos suscitados entre los días 20 y 31 de diciembre de 2010 en el área de concesión de Edenor S.A., con fecha 9 de febrero de 2011 el ENRE dictó la Resolución N° 32/11 mediante la cual procedió a dar inicio al procedimiento sancionatorio por incumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 25 incisos a), f) y g) del Contrato de Concesión y en el Artículo 27 de la Ley N° 24.065, así como también a las previsiones establecidas en la Resolución ENRE N° 905/99.

El 24 de abril de 2013 la Sociedad fue notificada de la sentencia dictada por la Sala I con fecha 21 de marzo de 2013 por medio de la cual resolvió declarar la inadmisibilidad formal del recurso interpuesto por Edenor contra la Resolución N° 32/11 por falta de pago de la multa impuesta por el ENRE como requisito previo y necesario para acceder a la instancia judicial. La Sociedad recurrirá dicha sentencia ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Los impactos de esta Resolución se explican en Nota 7.a).


DANIEL ABELOVICH
por Comisión Fiscalizadora


Véase nuestro informe de fecha 8/8/2013
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

Socio
C.P.C.E.C.A.B.A. T°245 / F°61

b. PUREE-MMC (Programa de Uso Racional de la Energía Eléctrica-Mecanismo de Monitoreo de Costos)

Con fecha 7 de mayo de 2013 la Secretaría de Energía dictó la Resolución SE 250/13 por la que procede a:

- a) Autorizar los valores correspondientes al concepto de ajuste por Mecanismo de Monitoreo de Costos (MMC) por el período mayo 2007 a febrero 2013, determinados según el Art. 4.2 del Acta Acuerdo tal como se describe en Nota 2.c.I de los Estados Financieros Individuales al 31 de diciembre de 2012, pero sin iniciar el proceso de revisión previsto ante variaciones superiores al 5%.
- b) Determinar la deuda de la Sociedad al 28 de febrero de 2013 por la aplicación del Programa de Uso Racional de la Energía Eléctrica (PUREE) por el período mayo 2007 a febrero 2013.
- c) Autorizar a la Sociedad a compensar hasta el mes de febrero de 2013 la deuda remanente indicada en el punto b) hasta su concurrencia con el créditos establecidos en el punto a) incluyendo los intereses que pudieran corresponder para ambas sumas.
- d) Instruir a CMMESA a emitir Liquidaciones de Venta con Fecha de Vencimiento a Definir (LVFVD) por los montos de MMC excedentes luego de efectuar la compensación indicada en el punto c).
- e) Autorizar a CMMESA a recibir las LVFVD como parte de pago de las deudas por las transacciones económicas del Mercado Mayorista Eléctrico (MEM) vencidas hasta el 7 de mayo de 2013, que en el caso de Edenor ascendían a \$ 678,13 millones, los cuales incluyen los intereses a dicha fecha.
- f) Instruir a la Sociedad a ceder los créditos por las LVFVD excedentes, una vez cumplimentado lo establecido en el punto precedente, al fideicomiso constituido en los términos de la Resolución N° 347/12 del ENRE (FOCEDE).

La Secretaría de Energía podrá, de considerarlo oportuno y conveniente, extender total o parcialmente la aplicación de lo dispuesto en la mencionada resolución conforme la información que le brinde el ENRE y CMMESA.

En consecuencia, al 30 de junio de 2013 la Sociedad ha registrado ingresos por reconocimiento de mayores costos del MMC por \$ 2.212,6 millones, correspondientes al total por el período reconocido por la Resolución SE 250/13, neto de ingresos registrados en ejercicios anteriores, que se exponen en la línea "Reconocimiento mayores costos Resolución SE 250/13" del Estado de Resultados Integrales. Adicionalmente, ha reconocido intereses netos por \$ 171,6 millones incluidos en la línea "Intereses financieros" dentro del rubro "Ingresos financieros" del Estado de Resultados Integrales.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros la Sociedad se encontraba a la espera de la aprobación de los montos a ser compensados por parte del ENRE y de la Secretaría de Energía, por cuanto aún no han sido emitidas las LVFVD. Asimismo, la Sociedad estima que las LVFVD serán emitidas y compensadas o canceladas dentro de los próximos doce meses.


DANIEL ABELOVICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 8/8/2013
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.


Socio
C.P.C.E.C.A.B.A. T°245 - F°61

A continuación se resumen los impactos de la Resolución SE 250/13 en el Estado de situación financiera y en el Estado de resultados integrales:

Estado de Situación Financiera

	2013
<i>Otros Créditos</i>	
Mecanismo de Monitoreo de Costos	a 2.258.153
Intereses netos MMC - PUREE	c 171.606
Otras deudas - Programa de uso racional de la energía eléctrica	b (1.394.305)
LVFVD a emitir	1.035.454

Estado de Resultados Integrales:

	2013	Reconocido en ej. anteriores y no compensado	Subtotal	Reconocido en ej. anteriores y compensado	Total
Reconocimiento por mayores costos Res. SE 250/13	a 2.212.623	45.530	2.258.153	91.262	2.349.415
Ingresos Financieros - Intereses financieros	c 171.606	-	171.606	-	171.606
	2.384.229	45.530	2.429.759	91.262	2.521.021

Con la publicación de la Resolución SE 250/13 descripta precedentemente, la Sociedad consideró que la Secretaría de Energía ha resuelto de modo explícito e implícito el reclamo administrativo previo oportunamente interpuesto, haciendo lugar parcialmente a su pretensión y con las consecuencias que a su respecto establece el artículo 31 de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos, motivo por el cual dicho Reclamo ha quedado concluido por el dictado de la mencionada resolución administrativa. En atención a ello, la Sociedad con fecha 29 de junio de 2013 presentó una demanda interruptiva de caducidad de los reclamos de cumplimiento íntegro del Acta Acuerdo y de los daños y perjuicios sufridos como consecuencia de esos incumplimientos.

Por otra parte, a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros condensados, la Sociedad ha presentado ante el ENRE la solicitud de ajuste de MMC, por haberse incrementado los costos de operación y mantenimiento de acuerdo al criterio de la fórmula polinómica prevista en el Acta Acuerdo, conforme al siguiente detalle:

Período	Fecha de aplicación	Ajuste MMC
Noviembre 2012 - Abril 2013	Mayo 2013	6,951%

Adicionalmente los MMCs no trasladados a tarifa ni autorizados a percibir por otros medios correspondientes al período marzo 2013 a junio 2013, luego de darle efecto a lo establecido por la Res. SE N° 250/13, ascienden a aproximadamente \$ 380,43 millones.

3. Bases de preparación

Los estados financieros individuales condensados intermedios correspondientes al período finalizado el 30 de junio 2013 han sido preparados de conformidad con la RT 26 de la FACPCE, incorporada por la CNV.

Dichas normas difieren de la Norma Internacional de Contabilidad, en lo que refiere al criterio de contabilización de las inversiones en Compañías subsidiarias, controladas en forma conjunta y asociadas, las cuales se registrarán utilizando el método de la participación (valor patrimonial proporcional) descripto en la NIC 28. Este criterio difiere del establecido en el párrafo 38 de la NIC 27, el cual establece que la contabilización de las mencionadas inversiones debe efectuarse, al costo o a su valor razonable.

Los Estados Financieros individuales condensados intermedios correspondientes a los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2013 y 2012 no han sido auditados. La gerencia de la Sociedad estima que incluyen todos los ajustes necesarios para presentar razonablemente los resultados de cada período. Los resultados de los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2013 y 2012, no necesariamente reflejan la proporción de los resultados de la Sociedad por los ejercicios completos.


DANIEL ABELOVICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 8/8/2013
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.


Socio
C.P.C.E.C.A.B.A. T°245 - F°61

Los saldos al 31 de diciembre de 2012 y por los periodos de seis y tres meses finalizados el 30 de junio de 2012, que se exponen en estos estados financieros individuales condensados intermedios a efectos comparativos, surgen de los estados financieros a dichas fechas. Ciertas reclasificaciones han sido efectuadas sobre las cifras correspondientes a los estados financieros presentados en forma comparativa a efectos de mantener la consistencia en la exposición con las cifras del presente periodo.

Los Estados Financieros individuales condensados intermedios se presentan en miles de pesos argentinos, excepto menciones específicas.

Los presentes Estados Financieros individuales condensados intermedios han sido aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad de fecha 8 de agosto de 2013.

4. Políticas contables

Las políticas contables adoptadas para estos Estados Financieros Individuales Condensados Intermedios son consistentes con las utilizadas en los Estados Financieros Individuales correspondientes al último ejercicio financiero, el cual finalizó el 31 de diciembre de 2012, excepto por los cambios descritos a continuación los cuales no han tenido un impacto significativo en la posición financiera y en los resultados de las operaciones de la Sociedad:

- NIC 1 (revisada 2011) - "Presentación de Estados Financieros": en junio 2011, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió esta norma, cuya modificación requiere que las entidades separen aquellos ítems presentados en el Otro Resultado Integral en dos grupos, en base a si aquellos pueden o no ser reciclados vía resultados.

El Otro resultado integral expuesto en los Estados de Cambios en el Patrimonio Individuales Condensados Intermedios, corresponde al reconocimiento de las pérdidas actuariales de los planes de beneficios definidos en la Sociedad, las que surgen de ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales, las cuales no se reciclarán a través del estado de resultados.

- La NIIF 13 fue emitida en el mes de mayo de 2011 y determina una sola estructura de medición del valor razonable cuando es requerido por otras normas. Esta NIIF aplica tanto a los elementos financieros como no financieros medidos a valor razonable, entendiéndose al mismo como el precio que sería recibido al vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado, a la fecha de medición.

No hay nuevas NIIF o CINIIF aplicables a partir del presente periodo que tengan un impacto material en los estados financieros de la Sociedad.

Estos estados financieros individuales condensados intermedios deben ser leídos en conjunto con los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2012 preparados bajo NIIF.

Reconocimiento por mayores costos – Resolución SE 250/13

El reconocimiento de mayores costos por la Resolución SE 250 /13 no trasladados a la tarifa se encuadra dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad 20 (NIC 20) por cuanto implica una compensación de gastos incurridos por parte de ésta en el pasado.

Su reconocimiento es efectuado a su valor razonable cuando existe una seguridad que será cobrado y se han cumplido las condiciones requeridas para ello.

Dicho concepto ha sido expuesto en la línea, reconocimiento por mayores costos - Res. SE 250/13, del Estado de Resultados Integrales al 30 de junio de 2013, reconociendo los efectos fiscales pertinentes, los cuales se detallan en la Nota 20.


DANIEL ABELOVICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 8/8/2013
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.


Socio
C.P.C.E.C.A.B.A. T°245 - F°61

5. Administración de riesgos financieros

Las actividades de la Sociedad exponen a la misma a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de valor razonable por tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

No han habido cambios significativos desde el último cierre anual en las políticas de gestión de riesgos.

5.1 Estimación de valor razonable

La Sociedad clasifica las mediciones a valor razonable de los instrumentos financieros utilizando una jerarquía de valor razonable, la cual refleja la relevancia de las variables utilizadas para llevar a cabo dichas mediciones. La jerarquía de valor razonable tiene los siguientes niveles:

- **Nivel 1:** precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- **Nivel 2:** datos distintos a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, que se deriven de precios).
- **Nivel 3:** datos sobre el activo o el pasivo que no están basados en datos observables en el mercado (es decir, información no observable).

El siguiente cuadro presenta los activos financieros de la Sociedad medidos a valor razonable al 30 de junio de 2013 y al 31 de diciembre de 2012:

	<u>NIVEL 1</u>	<u>NIVEL 2</u>	<u>NIVEL 3</u>	<u>TOTAL</u>
Al 31 de diciembre de 2012				
Activos				
Efectivo y equivalentes de efectivo - Fondos comunes de inversión	50.011	-	-	50.011
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:				
Títulos públicos	3.415	-	-	3.415
Total activos	53.426	-	-	53.426
Al 30 de junio de 2013				
Activos				
Efectivo y equivalentes de efectivo - Fondos comunes de inversión	88.299	-	-	88.299
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:				
Títulos públicos / Derechos Fideicomiso	33.223	57.757	-	90.980
Total activos	121.522	57.757	-	179.279

6. Estimaciones y juicios contables críticos

La preparación de los Estados Financieros individuales condensados intermedios requiere que la gerencia de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones acerca del futuro, aplique juicios críticos y establezca premisas que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los montos de activos y pasivos e ingresos y egresos informados.

Estas estimaciones y juicios son evaluados continuamente y están basados en experiencias pasadas y otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes Estados Financieros individuales condensados intermedios.


DANIEL ABELOVICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 8/8/2013
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

Socio
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 - F° 61

En la preparación de estos estados financieros individuales condensados intermedios no han habido cambios en los juicios críticos efectuados por la Sociedad al aplicar sus políticas contables y las fuentes de información utilizadas para la estimación de las incertidumbres con relación a los que fueron aplicados en los estados financieros individuales por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012.

7. Contingencias y litigios

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros individuales condensados intermedios no existen modificaciones significativas respecto de la situación expuesta por la Sociedad al 31 de diciembre de 2012, excepto por lo mencionado a continuación:

a. Presentado por la Sociedad ("EDENOR S.A c/ RES. ENRE N° 32/11")

Objeto: Obtener la declaración judicial de nulidad de la Resolución del ENRE que dispuso:

- Sancionar a la Sociedad con una multa de \$ 750 mil por incumplimiento a las obligaciones emergentes del Art. 25) inc. a, f y g del Contrato de Concesión y Art. 27 de la Ley 24.065.

- Sancionar a la Sociedad con una multa de \$ 375 mil por incumplimiento a las obligaciones emergentes del Art. 25 del Contrato de Concesión y la Res. ENRE N° 905/1999.

- Disponer que la Sociedad abone un resarcimiento base de \$ 180 a cada uno de los usuarios T1R que hubieren sido afectados por interrupciones de suministro de energía superiores a 12 horas corridas, para aquellas superiores a las 24 horas corridas de \$ 350 y para aquellas mayores de 48 horas de \$ 450. Aclarando que tal resarcimiento, no comprende los daños producidos a las instalaciones y/o artefactos de propiedad del usuario, los que cuentan con un procedimiento específico.

Monto: \$ 22,37 millones.

Estado procesal: en fecha 8 de julio de 2011, la Sociedad solicitó se corra traslado de la acción de fondo al ENRE, extremo que se hizo efectivo, encontrándose las actuaciones "a resolver" desde la oportunidad en que el ENRE contestó dicho traslado. Asimismo, con fecha 28 de octubre de 2011, la Sociedad planteó ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación recurso de queja por apelación denegada respecto de la medida cautelar solicitada y no otorgada. El 24 de abril de 2013 la Sociedad fue notificada de la sentencia dictada por la Sala I con fecha 21 de marzo de 2013 por medio de la cual resolvió declarar la inadmisibilidad formal del recurso interpuesto por Edenor. El 3 de mayo de 2013 la Sociedad interpuso un Recurso Ordinario de Apelación ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Asimismo, el 13 de mayo de 2013 se planteó también ante el mismo Tribunal un Recurso Extraordinario Federal.

Conclusión: al cierre del período finalizado el 30 de junio de 2013 la Sociedad ha provisionado la suma de \$ 31,87 millones, en concepto de capital más intereses devengados. Se estima que el presente juicio no va a concluir durante 2013.

b. Presentado por la Sociedad (EDENOR SA c/ENRE s/AMPARO)

Objeto: obtener que el ENRE, en ejercicio de la competencia que tiene a su cargo, adopte aquellas medidas que EDENOR S.A. considera resultan imprescindibles e impostergables para la prestación del servicio público de distribución y comercialización de energía eléctrica, bajo el "Contrato de Concesión" de un modo continuo, regular y seguro.

Monto: no especificado en la demanda.

Estado Procesal: Con la publicación de la Resolución SE 250/13 la Sociedad consideró que la Secretaría de Energía ha resuelto de modo explícito e implícito el reclamo administrativo previo oportunamente interpuesto, haciendo lugar parcialmente a su pretensión y con las consecuencias que a su respecto establece el artículo 31 de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos, motivo por el cual dicho reclamo ha quedado concluido por el dictado de la mencionada resolución administrativa. En atención a ello, la Sociedad ha interpuesto la acción judicial que se indica en Nota 2.b a fin de interrumpir el plazo perentorio al que remite el artículo 31 de la Ley 19.549.

DANIEL ABELOVICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 8/8/2013
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

Socio
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 - F° 61

8. Propiedades, plantas y equipos

	<u>30.06.13</u>	<u>30.06.12</u>
Valores residuales netos al inicio del ejercicio	4.310.343	3.960.438
Altas	469.464	216.344
Bajas	(440)	(1.767)
Depreciaciones	<u>(104.379)</u>	<u>(04.956)</u>
Valores residuales netos al cierre del período	<u>4.674.988</u>	<u>4.080.059</u>

- Durante los períodos finalizados el 30 de junio de 2013 y 2012, la Sociedad activó en concepto de costos propios directos \$ 77,35 millones y \$ 51,14 millones, respectivamente.
- El importe de los costos financieros capitalizados correspondientes a los períodos finalizados el 30 de junio de 2013 y 2012 fue de \$ 18,15 millones y \$ 10,59 millones, respectivamente.

9. Participación en subsidiarias y negocios conjuntos

	Sociedad y Porcentaje de participación sobre capital social	Valor patrimonial proporcional	
		<u>30.06.13</u>	<u>31.12.12</u>
	SACME	426	422
	AESEBA	-	472.432
	EMDERSA HOLDING (1)	<u>(1.455)</u>	<u>3</u>
		<u>(1.029)</u>	<u>472.857</u>

- (1) No incluye los activos disponibles para la venta, mencionados en Nota 36 de los Estados Financieros individuales por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012.


DANIEL ABÉLOVICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 8/8/2013
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

Socio
C.P.C.E.C.A.B.A. T°245 - F°61

EDENOR S.A.

Notas a los Estados Financieros Individuales Condensados Intermedios al 30 de junio de 2013 y
31 de diciembre de 2012 (continuación)

10. Otros créditos

	<u>30.06.13</u>	<u>31.12.12</u>
No corriente:		
Gastos pagados por adelantado	1.140	1.260
Crédito por Mecanismo de Monitoreo de Costos	-	45.530
Crédito por ganancia mínima presunta	-	96.688
Créditos Fiscales	2.542	10.785
Crédito financiero con SIESA	9.340	12.994
Sociedades relacionadas	2.847	-
Diversos	1.233	1.076
Total No corriente	<u>17.102</u>	<u>168.333</u>
Corriente:		
Gastos pagados por adelantado	5.352	2.191
Crédito por MMC (Nota 2.b) (1)	1.035.454	-
Crédito por ganancia mínima presunta	32.848	-
Impuesto al valor agregado	7.811	-
Anticipos a proveedores	11.766	7.735
Adelantos al personal	4.694	3.666
Crédito financiero con SIESA	2.497	2.516
Crédito con FOCEDE (Res. 347/12)	44.471	3.789
Deudores por actividades no eléctricas	25.004	27.521
Sociedades relacionadas	96.944	129.790
Provisión por desvalorización de otros créditos sociedades relacionadas	(37.266)	(37.266)
Provisión por desvalorización de otros créditos	(20.251)	(16.011)
Depósitos judiciales	3.970	3.812
Diversos	5.011	3.239
Total Corriente	<u>1.218.305</u>	<u>130.982</u>

(1) Incluye intereses estimados por \$ 707,85 millones (ganancia) y \$ 536,24 millones (pérdida) correspondientes a MMC y PUREE, respectivamente.

El importe en libros de los otros créditos de la Sociedad se aproxima a su valor razonable.


DANIEL ABELOVICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 8/8/2013
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.


Socio
C.P.C.E.C.A.B.A. T°245 - F°61

11. Créditos por ventas

	<u>30.06.13</u>	<u>31.12.12</u>
No corriente:		
Bonos de Cancelación de Deuda de la Provincia de Bs. As.	-	2.042
Total No corriente	<u>-</u>	<u>2.042</u>
Corriente:		
Por venta de energía - Facturada (1)	533.264	466.297
Por venta de energía - A facturar	206.812	251.814
Acuerdo Marco	39.242	25.438
Fondo Nacional de la Energía Eléctrica	7.507	2.984
Bonos de Cancelación de Deuda de la Provincia de Bs. As.	4.090	4.095
Canon de ampliación transporte y otros	11.765	9.932
En gestión judicial	21.740	20.237
Provisión por desvalorización de créditos por ventas	(63.915)	(40.724)
Total Corriente	<u>760.505</u>	<u>740.073</u>

(1) Neto de factor de estabilización.

El importe en libros de los créditos por ventas de la Sociedad se aproxima a su valor razonable.

12. Efectivo y equivalentes de efectivo

	<u>30.06.13</u>	<u>31.12.12</u>	<u>31.12.11</u>
Caja y Bancos	39.872	12.566	8.902
Depósitos a plazo fijo	748	482	48.511
Fondos comunes de inversión	88.299	50.011	40.814
Total efectivo y equivalentes de efectivo	<u>128.919</u>	<u>63.059</u>	<u>98.227</u>

13. Grupo de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta

Adicionalmente a lo mencionado en la nota 36 de los Estados Financieros individuales al 31 de diciembre de 2012, durante el mes de febrero de 2013 la Sociedad recibió ofertas por parte de dos grupos inversores para la adquisición de la totalidad de las acciones de AESEBA, sociedad controlante de EDEN. Con fecha 27 de febrero de 2013 el Directorio de la Sociedad aprobó por unanimidad la aceptación de la Carta Oferta enviada por Servicios Eléctricos Norte BA S.L. (el "Comprador") para la adquisición de acciones representativas del 100% del capital accionario y derechos de voto de AESEBA. El precio ofrecido por el comprador es pagadero mediante la entrega de títulos de deuda de Edenor por un monto equivalente, considerando su cotización a la fecha de aceptación, de aproximadamente US\$ 85 millones de valor nominal. Dicho precio fue fijado en títulos de deuda soberanos Bonar 2013 o similar ("los Títulos de Deuda") por un valor equivalente de \$ 334 millones al momento de cierre de la operación, considerando el valor de mercado de dichos títulos públicos a ese momento.

En este sentido, en el mes de marzo de 2013 se constituyó el mencionado Fideicomiso, entre el Fideicomitente (El Comprador), el Fiduciario (Equity Trust Company de Uruguay) y la Sociedad.

A la fecha de cierre de la transacción, ocurrido el 5 de abril de 2013, el comprador depositó en el Fideicomiso efectivo y los Títulos de Deuda por el equivalente a \$ 262 millones de pesos considerando el valor de mercado de dichos títulos públicos en la fecha de cierre, y con anterioridad al 31 de diciembre de 2013, el comprador deberá depositar en el Fideicomiso Títulos de Deuda por el equivalente de 8,5 millones de valores nominales dividido el precio promedio de compra de los mismos. Al cierre de la transacción la Sociedad recibió los



DANIEL ABILOVICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 8/8/2013
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

Socio
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 - F° 61

derechos de beneficiario del Fideicomiso. Como resultado de la liquidación de los títulos recibidos el Fideicomiso tiene como objeto comprar Obligaciones Negociables Clase 9 y Clase 7 de Edenor, con vencimiento en los años 2022 y 2017, respectivamente.

A la fecha de los presentes Estados Financieros condensados intermedios, el Fideicomiso ha comprado Obligaciones Negociables de la Sociedad con vencimiento en los años 2017 y 2022 por US\$ 10 millones y US\$ 46,29 millones de valor nominal, respectivamente. Con posterioridad al cierre el Fideicomiso realizó compras adicionales de Obligaciones Negociables 2022 por US\$ 4 millones de valor nominal.

De esta forma la Sociedad se desprendió del segmento de negocio AESEBA, resultando una pérdida de S 96,50 millones, incluida dentro del resultado del período de operaciones discontinuadas, luego de efectos fiscales y sin considerar los resultados por la recompra de las Obligaciones Negociables que serán reconocidos por la Sociedad en la medida que dicha transacción sea realizada. Al 30 de junio de 2013 y en virtud de las recompras de deuda propia efectuadas por el Fideicomiso, la Sociedad ha registrado una ganancia de S 43,70 millones (Nota 24), incluida en la línea "Otros resultados financieros" del Estado de Resultados Integrales.

14. Capital social y prima de emisión – Reducción de capital

Al 31 de diciembre de 2012, el capital social de la Sociedad ascendía a 906.455.100 acciones, representadas por 462.292.111 acciones ordinarias escriturales Clase A, con un valor a la par de un peso cada una y con el derecho a un voto por acción; 442.210.385 acciones ordinarias escriturales Clase B, con un valor a la par de un peso cada una y con el derecho a un voto por acción; y 1.952.604 acciones ordinarias escriturales Clase C, con un valor a la par de un peso cada una y con el derecho a un voto por acción.

Con fecha 25 de abril de 2013 la Asamblea de Accionistas aprobó los Estados Financieros anuales, individuales y consolidados al 31 de diciembre de 2012 y resolvió una reducción de capital por encontrarse la Sociedad dentro del supuesto de reducción obligatoria contemplado en el artículo 206 de la LSC al insumir las pérdidas, la totalidad de las reservas y el 50% del capital. La reducción aprobada implica la disminución del número de acciones manteniendo la proporcionalidad de las tenencias. Con fecha 22 de mayo de 2013 se realizó la presentación ante la Comisión Nacional de Valores para la aprobación por parte de este organismo y su posterior inscripción.

Dicha absorción se realizó contra la totalidad de los rubros prima de emisión, ajuste sobre el capital social y contra un diez por ciento (10%) del capital social, por lo cual al 30 de junio de 2013 el capital social de la Sociedad asciende a 815.809.590 acciones, representadas por 416.062.900 acciones ordinarias escriturales Clase A, con un valor a la par de un peso cada una y con el derecho a un voto por acción; 397.989.346 acciones ordinarias escriturales Clase B, con un valor a la par de un peso cada una y con el derecho a un voto por acción; y 1.757.344 acciones ordinarias escriturales Clase C, con un valor a la par de un peso cada una y con el derecho a un voto por acción.

Todas y cada una de las acciones mantienen el mismo derecho de voto, de una acción igual a un voto. No existen acciones preferidas de ningún tipo, dividendos y/o preferencias en caso de liquidación, derechos de participación de privilegio, precios y fechas, derechos a votos inusuales, ni ninguna cláusula de contrato significativa que permita emitir acciones adicionales o compromisos de similar naturaleza.

Asimismo, en relación a la causal de disolución por pérdida de capital social expuesta en la nota 25 a los estados financieros individuales al 31 de marzo de 2013, como consecuencia de la emisión de la Resolución SE 250/13 descripta en Nota 2.b, la Sociedad ha superado dicha situación.


DANIEL ABELOVICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 8/8/2013
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.


Socio
C.P.C.E.C.A.B.A. T°245 - F°61

EDENOR S.A.
Notas a los Estados Financieros Individuales Condensados Intermedios al 30 de junio de 2013 y
31 de diciembre de 2012 (continuación)

15. Deudas comerciales

	<u>30.06.13</u>	<u>31.12.12</u>
No corriente		
Garantías de clientes	59.060	57.785
Proveedores	1.295	1.805
Contribuciones de clientes	108.062	95.723
Total no corriente	<u>168.417</u>	<u>155.313</u>
Corriente		
Proveedores por compra de energía - CAMMESA (1)	1.312.515	379.315
Provisión facturas a recibir por compras de energía - CAMMESA	145.528	203.921
Proveedores	306.713	327.233
Contribuciones de clientes	89.580	68.237
Contribuciones financiamiento subestaciones	65.116	53.286
Sociedades Relacionadas	-	218
Diversas	29.948	42.083
Total corriente	<u>1.949.400</u>	<u>1.074.293</u>

(1) Al 30 de junio de 2013, incluye \$ 678,13 millones sujetos a compensación según lo establecido por la Res. SE 250/13 (Nota 2.b.c.).

El importe en libros de las deudas comerciales de la Sociedad se aproxima a su valor razonable.

16. Otras deudas

	<u>30.06.13</u>	<u>31.12.12</u>
No corriente		
Programa de uso racional de la energía eléctrica	163.343	1.277.761
Sanciones y bonificaciones ENRE	716.143	617.011
Total no corriente	<u>879.486</u>	<u>1.894.772</u>
Corriente		
Sanciones y bonificaciones ENRE	33.372	30.430
Anticipos recibidos por acuerdo de venta de subsidiarias	8.082	7.377
Deuda con FOCEDE (Res. 347/12)	-	3.789
Deuda con FOTAE (Nota 26)	48.960	-
Sociedades relacionadas	2.520	2.382
Diversos	6.102	5.180
Total corriente	<u>99.036</u>	<u>49.158</u>

El importe en libros de las otras deudas de la Sociedad se aproxima a su valor razonable.

17. Ingresos diferidos

	<u>30.06.13</u>	<u>31.12.12</u>
No corriente		
Contribución de clientes no sujeta a devolución	34.366	34.366
Total no corriente	<u>34.366</u>	<u>34.366</u>


DANIEL ABELOVICH
 por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 8/8/2013
 PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

Socio
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 - F° 61

18. Préstamos

	<u>30.06.13</u>	<u>31.12.12</u>
No corriente		
Préstamos Financieros	-	424
Obligaciones Negociables (1)	1.189.357	1.345.276
Total no corriente	<u>1.189.357</u>	<u>1.345.700</u>
Corriente		
Préstamos financieros	798	742
Intereses (1)	17.700	35.107
Obligaciones Negociables	-	11.665
Total corriente	<u>18.498</u>	<u>47.514</u>

(1) Neto de gastos de emisión.

Los vencimientos de los préstamos de la Sociedad y su exposición a las tasas de interés son los siguientes:

	<u>30.06.13</u>	<u>31.12.12</u>
Tasa fija		
Menos de 1 año	18.498	35.849
Entre 1 y 2 años	-	424
Más de 5 años	1.189.357	1.345.276
	<u>1.207.855</u>	<u>1.381.549</u>
Tasa variable		
Menos de 1 año	-	11.665
	-	<u>11.665</u>
	<u>1.207.855</u>	<u>1.393.214</u>

El importe en libros de los préstamos corrientes y los préstamos financieros no corrientes de la Sociedad se aproximan a su valor razonable.

El valor razonable de los préstamos no corrientes (Obligaciones Negociables) de la Sociedad al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 asciende a \$ 601,71 millones y \$ 588,27 millones, respectivamente.

19. Remuneraciones y cargas sociales a pagar

	<u>30.06.13</u>	<u>31.12.12</u>
No corriente		
Retiros anticipados a pagar	1.942	1.983
Bonificación por antigüedad	17.377	15.477
Total no corriente	<u>19.319</u>	<u>17.460</u>
Corriente		
Remuneraciones a pagar y provisiones	276.294	283.130
Cargas sociales a pagar	36.684	47.859
Retiros anticipados a pagar	3.301	3.715
Total corriente	<u>316.279</u>	<u>334.704</u>



DANIEL ABELOVICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 8/8/2013
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

Socio
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 - F° 61

20. Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros individuales condensados intermedios no existen modificaciones significativas respecto de la situación expuesta por la Sociedad al 31 de diciembre de 2012, excepto por lo mencionado a continuación:

Como consecuencia de la emisión de la Resolución SE 250/13 descripta en Nota 2.b, al 30 de junio de 2013 la Sociedad generó utilidades impositivas, por lo cual y de acuerdo con las NIIF procedió a reconocer contablemente quebrantos impositivos de ejercicios anteriores por un monto de \$ 428,01 millones, los cuales fueron aplicados en la determinación del cargo por impuestos del periodo.

El detalle del cargo por impuesto a las ganancias al 30 de junio de 2013 y 2012 se expone a continuación:

	<u>30.06.13</u>	<u>30.06.12</u>
Impuesto corriente	(581.233)	-
Reconocimiento de quebrantos impositivos	428.005	-
Subtotal impuesto corriente cargado a resultados	(153.228)	-
Impuesto diferido	37.077	46.711
Total cargo impuesto a las ganancias	(116.151)	46.711

21. Deudas fiscales

	<u>30.06.13</u>	<u>31.12.12</u>
No Corriente		
Régimen de regularización impositiva Ley N° 26.476	4.998	5.161
Total No corriente	4.998	5.161

Corriente:

Provisión de impuesto a las ganancias neto del crédito por ganancia mínima presunta	103.793	-
Impuesto a la ganancia mínima presunta a pagar	32.848	70.487
Contribuciones y fondos nacionales, provinciales y municipales	93.095	63.727
IVA a pagar	-	19.089
Retenciones y percepciones - ABL	52.338	20.124
Retenciones y percepciones - Fiscales	17.003	15.723
Tasas municipales	33.457	31.807
Régimen de regularización impositiva Ley N° 26.476	1.620	1.569
Intereses fiscales a pagar	11.710	8.745
Total Corriente	345.864	231.271

22. Ingresos por servicios

	Tres meses al		Seis meses al	
	<u>30.06.13</u>	<u>30.06.12</u>	<u>30.06.13</u>	<u>30.06.12</u>
Ventas de energía (1)	808.801	695.686	1.633.985	1.413.492
Derecho de uso de postes	10.671	12.341	21.048	18.923
Cargo por conexiones	932	928	1.747	1.886
Cargo por reconexiones	-	546	3	759
Total Ingresos por servicios	820.404	709.501	1.656.783	1.435.060

(1) Incluye ingresos correspondientes a la Resolución 347/12 por \$ 256,59 millones y \$ 99,55 millones por los periodos de seis y tres meses finalizados el 30 de junio de 2013, respectivamente.

23. Gastos por naturaleza

DANIEL ABELOVICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 8/8/2013
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

Socio
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 - F° 61

Notas a los Estados Financieros Individuales Condensados Intermedios al 30 de junio de 2013 y
31 de diciembre de 2012 (continuación)

El detalle de los gastos por naturaleza es el que se presenta a continuación:

Concepto	Seis meses al 30.06.13			Total	Tres meses al 30.06.13
	Gastos de transmisión y distribución	Gastos de comercialización	Gastos de administración		
Remuneraciones y cargas sociales	347.919	84.219	97.413	499.551	249.799
Planes de pensión	7.728	1.953	2.139	11.811	5.995
Gastos de comunicaciones	3.490	15.636	739	19.865	10.265
Provisión para desvalorización de créditos por ventas y otros créditos	-	27.439	-	27.439	19.521
Consumo de materiales	42.158	-	2.751	44.909	25.569
Alquileres y seguros	3.374	-	19.529	22.903	6.911
Servicio de vigilancia	6.859	294	4.517	11.670	5.842
Honorarios y retribuciones por servicios	302.126	85.054	62.272	449.452	245.191
Relaciones públicas y marketing	-	-	1.046	1.046	571
Publicidad y auspicios	-	-	539	539	294
Reembolsos al personal	384	73	415	872	473
Depreciación de bienes de uso	96.495	4.252	3.722	104.479	53.121
Honorarios directores y síndicos	-	-	1.260	1.260	630
Sancciones ENRE	76.592	28.015	-	104.607	63.805
Impuestos y tasas	-	15.340	2.421	17.770	9.666
Diversos	149	13	641	803	400
Seis meses al 30.06.13	887.104	262.897	160.395	1.310.396	-
Tres meses al 30.06.13	469.959	149.336	87.268	-	697.563

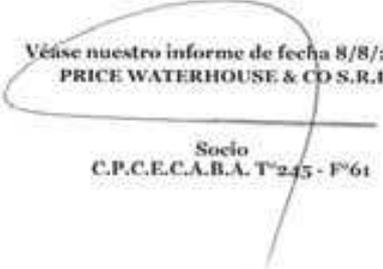
Los gastos incluidos en el cuadro se encuentran netos de gastos propios activados en propiedades, plantas y equipos por \$ 77,35 millones al 30 de junio de 2013.

Concepto	Seis meses al 30.06.12			Total	Tres meses al 30.06.12
	Gastos de transmisión y distribución	Gastos de comercialización	Gastos de administración		
Remuneraciones y cargas sociales	220.284	54.739	49.745	324.768	177.649
Planes de pensión	6.662	1.984	1.836	10.482	5.991
Gastos de comunicaciones	3.840	10.091	941	14.878	7.741
Provisión para desvalorización de créditos por ventas y otros créditos	-	8.321	-	8.321	5.399
Consumo de materiales	38.389	612	1.937	40.939	20.446
Alquileres y seguros	2.048	167	8.365	10.580	5.062
Servicio de vigilancia	5.498	286	2.032	7.816	4.166
Honorarios y retribuciones por servicios	225.950	68.609	33.013	327.572	177.748
Relaciones públicas y marketing	-	-	1.261	1.261	864
Publicidad y auspicios	-	-	649	649	442
Reembolsos al personal	453	90	325	878	450
Depreciaciones de propiedad, planta y equipos	92.486	1.816	654	94.956	47.842
Honorarios directores y síndicos	-	-	1.283	1.283	625
Sancciones ENRE	40.565	3.525	-	44.090	19.848
Impuestos y tasas	-	11.711	1.691	13.402	8.066
Diversos	200	34	624	858	425
Seis meses al 30.06.12	636.391	161.683	104.356	902.430	-
Tres meses al 30.06.12	341.403	90.787	49.374	-	481.564

Los gastos incluidos en el cuadro se encuentran netos de gastos propios activados en propiedades, plantas y equipos por \$ 51,14 millones al 30 de junio de 2012.


DANIEL ABELOVICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 8/8/2013
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.


Socio
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 - F° 61

24. Resultados financieros netos

	Tres meses al		Seis meses al	
	30.06.13	30.06.12	30.06.13	30.06.12
Ingresos financieros				
Intereses comerciales	11.067	7.190	19.312	14.766
Intereses financieros (1) (2)	183.931	19.827	194.986	31.058
Total ingresos financieros	194.998	27.017	214.298	45.824
Gastos financieros				
Intereses y otros (3)	(46.790)	(36.254)	(80.579)	(73.585)
Intereses fiscales	(676)	(903)	(4.292)	(1.543)
Intereses comerciales (4)	34.573	(1.655)	(44.501)	(3.086)
Impuestos y gastos bancarios	7.562	8.958	(6.528)	(466)
Total gastos financieros	(5.331)	(29.854)	(135.900)	(78.680)
Otros resultados financieros				
Diferencia de cambio	(66.239)	(62.519)	(123.714)	(80.623)
Resultado por medición a valor actual de créditos	869	-	(201)	-
Cambios en el valor razonable de activos financieros	693	30.051	838	30.083
Resultado por recompra Obligaciones Negociables	43.717	-	43.717	-
Otros resultados financieros	(3.278)	(503)	(6.586)	(5.830)
Total otros resultados financieros	(24.238)	(32.971)	(85.946)	(56.370)
Total resultados financieros netos	165.429	(35.808)	(7.548)	(80.226)

- (1) Incluye intereses sobre equivalente de efectivo al 30 de junio de 2013 y 2012 por \$ 24,93 millones y \$ 4,05 millones, respectivamente.
- (2) Incluye intereses netos por \$ 171 millones correspondientes a MMC y PUREE.
- (3) Neto de intereses activados al 30 de junio de 2013 y 2012 por \$ 18,15 millones y \$ 10,59 millones, respectivamente.
- (4) Al 30 de junio de 2013 incluye condonación de recargos por mora CAMMESA por \$ 88,33 millones.

25. Resultado por acción básico y diluido**Básico**

El resultado por acción básico se calcula dividiendo el resultado atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad entre el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación al 30 de junio de 2013 y 2012, excluyendo las acciones propias en cartera adquiridas por la Sociedad.

El resultado por acción básico y diluido coinciden por cuanto no existen acciones preferidas ni obligaciones negociables convertibles en acciones ordinarias.

	Tres meses al			
	30.06.13		30.06.12	
	Operaciones continuas	Operaciones discontinuadas	Operaciones continuas	Operaciones discontinuadas
Resultado del periodo atribuible a los propietarios de la Sociedad	1.807.410	6.377	(264.905)	5.724
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	831.260	831.260	897.043	897.043
Resultado por acción básico y diluido - en pesos	2,17	0,01	(0,30)	0,01


DANIEL ABELOVICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 8/8/2013
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

Socio
C.P.C.E.C.A.B.A. T°245 - F°61

EDENOR S.A.

Notas a los Estados Financieros Individuales Condensados Intermedios al 30 de junio de 2013 y
31 de diciembre de 2012 (continuación)

	Seis meses al			
	30.06.13		30.06.12	
	Operaciones continuas	Operaciones discontinuas	Operaciones continuas	Operaciones discontinuas
Resultado del período atribuible a los propietarios de la Sociedad	1.393.327	(89.974)	(391.552)	41.687
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	864.152	864.152	897.043	897.043
Resultado por acción básico y diluido – en pesos	1,61	(0,10)	(0,44)	0,05

26. Transacciones con partes relacionadas

- Las siguientes transacciones se realizaron entre partes relacionadas:

a. Ingresos

Sociedad	Concepto	Tres meses al		Seis meses al	
		30.06.13	30.06.12	30.06.13	30.06.12
EDEN	Intereses	-	467	-	2.390
EDEN	Otros ingresos	-	-	200	-
EDEN	Otras ventas	-	-	-	664
EDISA	Intereses	-	2.303	-	7.541
CYCSA	Otros ingresos	125	2.689	204	2.689
EMDERSA	Intereses	45	-	69	-
EDELAR	Intereses	-	1.295	-	2.539
PESA	Intereses	3.711	-	6.593	-
		3.881	6.754	7.066	16.123

b. Egresos

Sociedad	Concepto	Tres meses al		Seis meses al	
		30.06.13	30.06.12	30.06.13	30.06.12
EASA	Asesoramiento técnico en materia financiera	(3.262)	(2.767)	(6.381)	(5.472)
SACME	Implementación de sistema operativo	(3.538)	(2.815)	(6.025)	(5.273)
Errecondo, Salaverri, Dellatorre, Gonzalez & Burgio	Honorarios legales	-	(26)	-	(65)
PYSSA	Servicios financieros y de otorgamiento de créditos a clientes	(16)	(15)	(43)	(29)
EDEN	Honorarios y Alquileres	-	(794)	(161)	(943)
EISA	Intereses	-	(294)	-	(294)
EDESA	Honorarios	-	(343)	-	(343)
EDELAR	Honorarios	-	(290)	-	(290)
		(6.816)	(7.344)	(13.510)	(12.709)

DANIEL ABELOVICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 8/8/2013
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

Socio
C.P.C.E.C.A.B.A. T°245 - F°61

EDENOR S.A.
Notas a los Estados Financieros Individuales Condensados Intermedios al 30 de junio de 2013 y
31 de diciembre de 2012 (continuación)

- Las siguientes saldos se mantienen entre partes relacionadas:

e. Créditos y deudas

	<u>30.06.13</u>	<u>31.12.12</u>
<i>Otros créditos</i>		
SACME	9.007	9.007
PESA	47.689	43.285
AESEBA	-	39.350
EDEN	-	150
EMERSA Holding	966	
EMERSA (1)	4.502	559
EDELAR	37.455	37.439
CYCSA	172	-
Subtotal otros créditos	99.791	129.790
Provisión por desvalorización de otros créditos con EDELAR	(37.266)	(37.266)
	62.525	92.524

	<u>30.06.13</u>	<u>31.12.12</u>
<i>Deudas comerciales</i>		
EDEN	-	(218)
	-	(218)
<i>Otras deudas</i>		
SACME	(2.520)	(2.375)
PESA	-	(7)
	(2.520)	(2.382)

(1) Préstamo otorgado a Emersa

Con fecha 27 de junio de 2013 la Sociedad aceptó el requerimiento de asistencia financiera solicitado por la sociedad controlada EMDERSA, otorgándole un préstamo de hasta \$ 4,8 millones, con vencimiento el 30 de septiembre de 2013 y que devenga intereses a una tasa nominal anual del 16%.

Esta financiación permitió a EMDERSA principalmente afrontar, en su carácter de fiadora y con el fin de evitar la ejecución de la deuda, la cancelación de la última cuota incumplida del préstamo sindicado de su subsidiaria EDELAR por un monto de \$ 4,4 millones, cuya repetición fue requerido a la subsidiaria. El remanente del préstamo por \$ 0,38 millones fue desembolsado por la Sociedad en la cuenta del banco COMAFI de EMDERSA.

d. Remuneraciones del personal clave de la gerencia

	<u>Tres meses al</u>		<u>Seis meses al</u>	
	<u>30.06.13</u>	<u>30.06.12</u>	<u>30.06.13</u>	<u>30.06.12</u>
Remuneraciones	9.070	5.400	16.292	10.559
	9.070	5.400	16.292	10.559


DANIEL ABELEVICH
 por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 8/8/2013
 PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

Socio
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°245 - F°61

27. Fideicomiso de Administración de Obras de Transporte para el Abastecimiento Eléctrico (FOTAE)

Durante el primer semestre del año 2013 se procedió a poner en servicio la obra de interconexión, entre la Estación Transformadora Costanera y la Estación Transformadora Puerto Nuevo con la Estación Transformadora Malaver, tal cual se indica en la nota 39 a los Estados Financieros individuales al 31 de diciembre de 2012, la Sociedad y Edesur debían aportar el 30% del costo total de la obra, mientras que el 70% remanente corresponde que sea absorbido por CAMMESA.

En consecuencia, al 30 de junio de 2013, la Sociedad procedió a reconocer como instalaciones en servicios dentro del rubro Propiedades, plantas y equipos su participación en el total de la obra por S 85,2 millones, de los cuales S 48,9 millones se encuentran pendientes de aportar, deuda que se revela en el rubro Otras Deudas del Pasivo Corriente.

Asimismo, y tal lo indicado en la nota 39 de los Estados Financieros Individuales al 31 de diciembre de 2012, la Sociedad continúa a la espera de la definición por parte de la Secretaría de Energía de quien será designado como propietario de la totalidad de la obra, así como la valoración final de la misma. En base a las definiciones mencionadas en dicha nota se determinarán las adecuaciones que correspondan a las registraciones efectuadas hasta el momento y descriptas en la presente nota.

28. Hechos posteriores

Fideicomiso Resolución ENRE 347/12

Con fecha 4 de julio de 2013 la Sociedad y Nación Fideicomisos S.A. suscribieron una Adenda al contrato de Fideicomiso Financiero y de Administración privado celebrado entre las partes el 29 de noviembre de 2012.

En la mencionada Adenda se acuerda que Nación Fideicomisos S.A. en su carácter de fiduciario emitirá "Valores Representativos de Deuda" (VRD) a ser ofrecidos al mercado y emitidos bajo el régimen de oferta pública autorizada por la Comisión Nacional de Valores (CNV) por un valor nominal de hasta S 312,5 millones. El destino de los fondos será financiar el pago del plan de inversiones de la Sociedad.

La forma de colocación de la deuda mencionada, inicialmente será privada con posterior salida a oferta pública y con la posibilidad de integración en especie. La tasa de interés utilizada será BADLAR Privada y la deuda se amortizará con el siguiente esquema: 5% el primer año, 10% el segundo, 28% el tercero, 29% el cuarto y 28% el quinto año.

Al respecto, dicho acuerdo establece que las obligaciones de pago bajo los VRD serán exclusivas y excluyentes de Nación Fideicomisos S.A. (en tanto alcance el patrimonio fideicomitado), sin que implique en modo alguno garantía o recurso contra la Sociedad, la que en ningún caso deberá responder con su patrimonio por la falta de pago, total o parcial, de cualquier importe adeudado bajo los VRD o cualquier otro concepto contemplado por el Contrato de Fideicomiso celebrado oportunamente.

Grupo de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta

Con fecha 5 de agosto de 2013 la Sociedad fue notificada del dictado de la Resolución ENRE N° 216/2013 por la cual el Regulador resolvió declarar cumplido el procedimiento previsto por el Art. 32 de la ley N° 24.065 en lo referido a las operaciones de compra por la Sociedad de EMDERSA, AESEBA y sus respectivas subsidiarias en marzo de 2011, autorizando formalmente el ENRE su adquisición.


RICARDO TORRES
Presidente


DANIEL ABELOVICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 8/8/2013
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.
Socio
C.P.C.E.C.A.B.A. T°245 - F°61

**EMPRESA DISTRIBUIDORA Y
COMERCIALIZADORA NORTE S.A.
(EDENOR S.A.)**

Av. Del Libertador 6363 - Capital Federal

**INFORMACION ADICIONAL REQUERIDA POR EL ART. N° 68 DEL
REGLAMENTO DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES AL
30 DE JUNIO DE 2013**

EDENOR S.A
INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 68 DEL REGLAMENTO DE
LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

(cifras expresadas en miles de pesos)

CUESTIONES GENERALES SOBRE LA ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD.

1. La Sociedad está sujeta a regímenes jurídicos específicos y significativos que podrían implicar decaimientos o renacimientos contingentes de beneficios previstos por los mismos.
2. No se han producido modificaciones significativas en las actividades de la Sociedad u otras circunstancias similares que pudieran afectar la comparabilidad de los estados financieros con los presentados en ejercicios anteriores.

CREDITOS Y DEUDAS

3. Clasificación por antigüedad.

a) De plazo vencido:

a.1) Los créditos de plazo vencido son los siguientes:

	<u>Créditos por ventas</u>	<u>Otros créditos</u>
De hasta tres meses	223.788	1.197
De más de tres meses y hasta seis meses	62.308	977
De más de seis meses y hasta nueve meses	29.643	144
De más de nueve meses y hasta un año	23.902	643
De más de un año	525.863	1.190.932
	865.504	1.193.893

a.2) Las deudas de plazo vencido son las siguientes:

	<u>Pasivos</u>
De hasta tres meses	354.243
De más de tres meses y hasta seis meses	81.000
De más de seis meses y hasta nueve meses	17.313
De más de nueve meses y hasta un año	897
De más de un año	5.618
	459.071

b) Sin plazo establecido a la vista:

Los pasivos sin plazo establecido a la vista ascienden a: 879.486

c) A vencer:

c.1) Los créditos a vencer son los siguientes:

	<u>Créditos por ventas</u>	<u>Otros créditos</u>
De hasta tres meses	362.188	20.080
De más de tres meses y hasta seis meses	-	1.338
De más de seis meses y hasta nueve meses	-	1.338
De más de nueve meses y hasta un año	-	59.172
De más de un año	-	8.698
De más de dos años	-	8.404
	362.188	99.030

c.2) El monto total de las deudas a vencer es el siguiente:

EDENOR S.A
INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 68 DEL REGLAMENTO DE
LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES (continuación)

	Pasivos
De hasta tres meses	1.771.387
De más de tres meses y hasta seis meses	89.681
De más de seis meses y hasta nueve meses	89.681
De más de nueve meses y hasta un año	319.257
De más de un año y hasta dos años	138.695
De más de dos años	1.351.579
	3.760.280

4. Clasificación de los créditos y deudas de acuerdo con el efecto financiero que producen

En miles de pesos	Créditos	Deudas
En moneda nacional sin interés	726.956	(3.569.164)
En moneda extranjera sin interés	56.277	-
En moneda nacional con interés	1.212.679	(217.305)
En moneda extranjera con interés	-	(1.312.368)

5. Sociedades art. 33 - Ley N° 19.550.

a) Los porcentajes de participación en Sociedades art. 33 - Ley N° 19.550 en el capital y en el total de los votos, se exponen en la Nota 9 de los estados financieros.

b) Al 30 de junio de 2013 el saldo acreedor con Sociedades art. 33 - Ley N° 19.550 asciende a 62.525, el que se expone en Nota 26 a los Estados Financieros. El detalle se expone a continuación:

SACME S.A.	9.007
PESA	47.689
CYCSA	172
EMDERSA HOLDING	966
EMDERSA	4.502
EDELAR	37.455
Provisión por desvalorización de otros créditos con EDELAR	(37.266)

c) El saldo deudor también se expone en la Nota 26 a los estados financieros y alcanza a 2.520. El detalle del mismo es el siguiente:

SACME S.A.	2.520
------------	-------

d) No existen saldos deudores en especie o sujetos a cláusula de ajuste.

6. No existen, ni existieron durante el período/ejercicio, créditos por ventas significativos o préstamos contra directores, síndicos o sus parientes hasta el segundo grado inclusive. (Información no cubierta por el informe del auditor)



EDENOR S.A
INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 68 DEL REGLAMENTO DE
LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES (continuación)

INVENTARIO FÍSICO DE MATERIALES

7. La Sociedad posee materiales cuyos inventarios físicos se efectúan de manera rotativa durante el transcurso del ejercicio.

VALORES CORRIENTES

8. No existen inventarios, propiedades, plantas y equipos, u otros activos significativos valuados a valores corrientes.

PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

9. No existen propiedades, plantas y equipos revaluados técnicamente.

10. No existen propiedades, plantas y equipos significativos de la Sociedad en estado de obsolescencia.

PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

11. No existen participaciones en otras sociedades que excedan el límite establecido por el art. 31 de la Ley N° 19.550.

VALORES RECUPERABLES

12. El valor recuperable de las propiedades, plantas y equipos en su conjunto se determinó en base a su valor de utilización económica. No existen bienes significativos cuyo valor recuperable sea inferior al valor de libros, sobre los que no se hayan efectuado las reducciones que correspondan.

SEGUROS

13. El detalle de los bienes asegurados, riesgos cubiertos, sumas aseguradas y valores contables es el siguiente:

<u>Bienes asegurados</u>	<u>Riesgo cubierto</u>	<u>Sumas aseguradas</u>	<u>Valor Contable</u>
Subestaciones	Integral	Integral (*)	827.686
Cámaras y plataformas de transformación (no incluye la construcción civil)	Integral	Integral (*)	455.497
Inmuebles (no incluye terrenos)	Integral	Integral (*)	89.397
Enseres y útiles (excepto medios de transporte)	Integral	Integral (*)	79.011
Obras en ejecución - Transmisión, Distribución y Otros bienes	Integral	Integral (*)	780.419
Medios de transporte	Robo y responsabilidad civil		22.018
Total			2.253.938

(*) Incluye: incendio, robo parcial, tornado, huracán, terremoto, temblor, inundación y remoción de escombros de instalaciones, siendo el monto total asegurado de dólares estadounidenses 907.050.370.

La Dirección de la Sociedad considera que los riesgos corrientes se encuentran suficientemente cubiertos.

EDENOR S.A
INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 68 DEL REGLAMENTO DE
LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES (continuación)

CONTINGENCIAS POSITIVAS Y NEGATIVAS

14. La Sociedad ha registrado las provisiones necesarias para cubrir potenciales pérdidas que surgen de la evaluación técnica efectuada sobre el riesgo existente, cuya materialización depende de eventos futuros y su ocurrencia se estima como probable.
15. El Directorio considera que dentro de los estados financieros se han incluido las partidas significativas necesarias para hacer frente a todos los riesgos de ocurrencia probable.

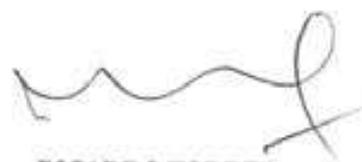
ADELANTOS IRREVOCABLES A CUENTA DE FUTURAS SUSCRIPCIONES

16. No existen adelantos irrevocables.
17. No existen dividendos acumulativos impagos de acciones preferidas.
18. De acuerdo a las disposiciones de la Ley N° 19.550 y al Estatuto Social, los dividendos podrán distribuirse luego de ser destinado un monto de las utilidades a la reserva legal (cinco por ciento de dichas utilidades), a las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en exceso de las provisionadas en los estados financieros, la renta correspondiente al pago de la participación en las ganancias de los empleados titulares de bonos de participación y otros destinos que la Asamblea de Accionistas determine, como la constitución de reservas voluntarias.

Adicionalmente según lo establecido en el Acta Acuerdo entre Edenor y el Estado Nacional la Sociedad deberá someter a la aprobación de la autoridad de contralor el pago de dividendos.

Por otra parte, si la Sociedad perdiere su Calificación Grado de Inversión o su índice de Endeudamiento fuera mayor a 2,5, serán aplicables los compromisos de no hacer establecidos por el programa de obligaciones negociables, los cuales establecen entre otros puntos la imposibilidad de realizar ciertos pagos, tales como dividendos, compras de acciones de la Sociedad o pagos sobre deuda subordinada.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2013.



RICARDO TORRES
Presidente



INFORME DE REVISION LIMITADA

A los señores Accionistas, Presidente y Directores de
Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte
Sociedad Anónima (Edenor S.A.)
Domicilio legal: Avenida del Libertador 6363
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT N° 30-65511620-2

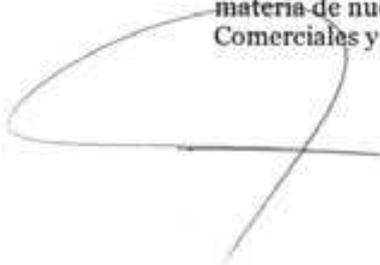
1. Hemos revisado los estados financieros individuales condensados intermedios adjuntos de Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte Sociedad Anónima (Edenor S.A.) (en adelante Edenor S.A. o "la Sociedad") que comprenden el estado de situación financiera individual condensado intermedio al 30 de junio de 2013, el estado de resultados integrales individual condensado intermedio por los períodos de seis y tres meses finalizados el 30 de junio de 2013 y los estados individuales condensados intermedios de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de seis meses finalizado en esa misma fecha y notas explicativas seleccionadas. Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2012 y a sus períodos intermedios, son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.
2. El Directorio de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros individuales condensados intermedios de acuerdo con las normas contables profesionales de la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa. Dichas normas difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y, en particular, de la Norma Internacional de Contabilidad 34 "Información Financiera Intermedia" (NIC 34) aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y utilizadas en la preparación de los estados financieros consolidados condensados intermedios de Edenor S.A. con su sociedad controlada, en los aspectos que se mencionan en nota 3 a los estados financieros individuales condensados intermedios adjuntos. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una conclusión basada en la revisión que hemos realizado con el alcance detallado en el párrafo 3..
3. Nuestra revisión se limitó a la aplicación de los procedimientos establecidos en la Resolución Técnica N° 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas para revisiones limitadas de estados financieros intermedios que consisten, principalmente, en la aplicación de procedimientos analíticos sobre las cifras incluidas en los estados financieros individuales condensados intermedios y en la realización de indagaciones a personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados financieros individuales condensados intermedios y su posterior análisis. El alcance de esta revisión es sustancialmente inferior al de un examen de auditoría, cuyo objetivo es expresar una opinión sobre los estados financieros bajo examen. Consecuentemente, no expresamos opinión sobre la situación financiera individual, el resultado integral individual y el flujo de efectivo individual de la Sociedad.

Price Waterhouse & Co. S.R.L., Bouchard 557, piso 8°, C1106ABG - Ciudad de Buenos Aires
T: +(54.11) 4850.0000, F: +(54.11) 4850.1800, www.pwc.com/ar

4. En Nota 1 a los estados financieros individuales condensados intermedios, la Sociedad informa que el constante aumento de sus costos de operación necesarios para mantener el nivel de servicio y la demora en la obtención de incrementos tarifarios y/o reconocimiento de sus reales mayores costos ("MMC") según los términos del Acta Acuerdo descriptos en Nota 2 a dichos estados, han afectado y continuarán afectando significativamente su situación económica y financiera, aún considerando los efectos positivos derivados de la aplicación de las Resoluciones ENRE 347/12 y SE 250/13.

Asimismo, también se informa que el nivel de ingresos generado con los cuadros tarifarios vigentes, aún con los efectos de la aplicación de la mencionadas resoluciones, no permite la absorción de los costos de la operación, requerimientos de inversión y el pago de los servicios financieros por lo que la Dirección de la Sociedad estima que ese déficit de flujo, redundará nuevamente en una situación de déficit de capital de trabajo.

5. En base a la situación detallada en la Nota 1 y según lo descripto en sus políticas contables, la Sociedad ha elaborado sus proyecciones a los efectos de determinar el valor recuperable de sus activos no corrientes, en el entendimiento de que obtendrá mejoras tarifarias acordes a las circunstancias. El flujo de fondos y los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas por la Dirección a la fecha de preparación de los presentes estados financieros individuales condensados intermedios. En este sentido, no estamos en condiciones de prever si las premisas utilizadas por la Dirección para elaborar las mencionadas proyecciones se concretarán en el futuro y, en consecuencia, si los valores recuperables de los activos no corrientes, superarán a sus respectivos valores contables netos.
6. Las situaciones detalladas en los párrafos 4. y 5. generan incertidumbre respecto de la posibilidad de que la Sociedad continúe operando como una empresa en marcha. La Sociedad ha preparado los estados financieros individuales condensados intermedios adjuntos utilizando principios contables aplicables a una empresa en marcha. Por lo tanto, dichos estados no incluyen los efectos de los eventuales ajustes y/o reclasificaciones, si los hubiere, que pudieran requerirse de no resolverse la situación descripta a favor de la continuidad de las operaciones de la Sociedad y la misma se viera obligada a realizar sus activos y/o cancelar sus pasivos, incluyendo los contingentes, en condiciones diferentes al curso normal de sus negocios.
7. Sobre la base de nuestra revisión, teniendo en consideración el efecto que sobre los estados financieros individuales condensados intermedios podrían tener los eventuales ajustes y/o reclasificaciones, si los hubiere, que pudieran requerirse de la resolución de las situaciones descriptas en los párrafos 4., 5. y 6. nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros individuales condensados intermedios mencionados en el párrafo 1., no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas de la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas para los estados financieros individuales de una entidad controlante.
8. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, respecto de Edenor S.A., que:
 - a) los estados financieros individuales condensados intermedios de Edenor S.A. se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Comerciales y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;





- b) los estados financieros individuales condensados intermedios de Edenor S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales;
- c) hemos leído la información adicional a las notas a los estados financieros individuales condensados intermedios requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos otras observaciones que formular que las indicadas en los párrafos 4., 5., y 6.;
- d) al 30 de junio de 2013 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Edenor S.A. que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$ 31.197.460.-, no siendo exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de agosto de 2013.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T¹ - F¹⁷

Andrés Suárez

Contador Público (UBA)

C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tomo 245 - Folio 61

 consejo

Profesional de Ciencias Económicas
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires 9/ 8/2013 01 0 T. 41 Legalización: N° 190062
LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha 8/ 8/2013 referida a BALANCE de fecha 30/ 6/2013 perteneciente a EMP. DIST. Y COMER. NORTE SA 30-65511620-2 para ser presentada ante y declaramos que la firma inserta en dicha actuación se corresponde con la que el Dr. SUAREZ ANDRES 20-17203505-2 tiene registrada en la matrícula CP T° 0245 F° 061 que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de PRICE WATERHOUSE & CO. S. Soc. 2 T° 11/5/17

N° G 1013502

088

LA PRESENTE LEGALIZACIÓN NO ES VÁLIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES.

C 15,00

Informe de la Comisión Fiscalizadora

A los señores Accionistas de

Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte Sociedad Anónima (Edenor S.A.)

1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, en las Normas de la Comisión Nacional de Valores y en el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, hemos revisado los estados financieros individuales condensados intermedios adjuntos de Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte Sociedad Anónima (Edenor S.A.) (en adelante "Edenor S.A." o "la Sociedad") que comprenden el estado de situación financiera individual condensado intermedio al 30 de junio de 2013, el estado de resultados integrales individual condensado intermedio por los períodos de seis y tres meses finalizados el 30 de junio de 2013 y los estados individuales condensados intermedios de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de seis meses finalizado en esa misma fecha y notas explicativas seleccionadas. Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2012 y a sus períodos intermedios, son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.
2. El Directorio de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros individuales condensados intermedios de acuerdo con las normas contables profesionales de la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"), incorporadas por la Comisión Nacional de Valores ("CNV") a su normativa. Dichas normas difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") y, en particular, de la Norma Internacional de Contabilidad 34 "Información Financiera Intermedia" ("NIC 34") aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por sus siglas en inglés) y utilizadas en la preparación de los estados financieros consolidados condensados intermedios de Edenor S.A. con su sociedad controlada, en los aspectos que se mencionan en Nota 3 a los estados financieros individuales condensados intermedios adjuntos. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una conclusión basada en la revisión que hemos realizado con el alcance detallado en el párrafo 3.
3. Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren la aplicación de los procedimientos establecidos en la Resolución Técnica N° 7 de la FACPCE para revisiones limitadas de estados financieros intermedios e incluyen la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo realizado por los auditores externos de la Sociedad, Price Waterhouse & Co. S.R.L., quienes emitieron su informe de revisión limitada con fecha 8 de agosto de 2013, sin observaciones adicionales a las enunciadas en los párrafos 4., 5. y 6.. Una revisión limitada consiste, principalmente, en la aplicación de procedimientos analíticos sobre las cifras incluidas en los estados financieros individuales condensados intermedios y en la realización de indagaciones a personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados financieros individuales condensados intermedios y su posterior análisis. El alcance de esta revisión es sustancialmente inferior al de un examen de auditoría, cuyo objetivo es expresar una opinión sobre los estados financieros bajo examen. Consecuentemente, no expresamos opinión sobre la situación financiera individual, el resultado integral individual y el flujo de efectivo individual de la Sociedad. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, financiación, comercialización y explotación, dado que son de incumbencia exclusiva del Directorio y de la Asamblea.



Informe de la Comisión Fiscalizadora (Continuación)

4. En Nota 1 a los estados financieros individuales condensados intermedios, la Sociedad informa que el constante aumento de sus costos de operación necesarios para mantener el nivel de servicio y la demora en la obtención de incrementos tarifarios y/o reconocimientos de sus reales mayores costos según los términos del Acta Acuerdo descriptos en Nota 2 a dichos estados, han afectado y continuarán afectando significativamente su situación económica y financiera, aun considerando los efectos positivos derivados de la aplicación de las Resoluciones del Ente Nacional Regulador de la Electricidad N° 347/12 y de la Secretaría de Energía N° 250/13.

Asimismo, también se informa que el nivel de ingresos generado con los cuadros tarifarios vigentes, aun con los efectos de la aplicación de las mencionadas resoluciones, no permite la absorción de los costos de la operación, requerimientos de inversión y el pago de los servicios financieros por lo que la Dirección de la Sociedad estima que ese déficit de flujo, redundará nuevamente en una situación de déficit de capital de trabajo.

5. En base a la situación detallada en la Nota 1 y según lo descripto en sus políticas contables, la Sociedad ha elaborado sus proyecciones a los efectos de determinar el valor recuperable de sus activos no corrientes, en el entendimiento de que obtendrá mejoras tarifarias acordes a las circunstancias. El flujo de fondos y los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas por la Dirección a la fecha de preparación de los presentes estados financieros individuales condensados intermedios. En este sentido, no estamos en condiciones de prever si las premisas utilizadas por la Dirección para elaborar las mencionadas proyecciones se concretarán en el futuro y, en consecuencia, si los valores recuperables de los activos no corrientes, superarán a sus respectivos valores contables netos.
6. Las situaciones detalladas en los párrafos 4. y 5. generan incertidumbre respecto de la posibilidad de que la Sociedad continúe operando como una empresa en marcha. La Sociedad ha preparado los estados financieros individuales condensados intermedios adjuntos utilizando principios contables aplicables a una empresa en marcha. Por lo tanto, dichos estados no incluyen los efectos de los eventuales ajustes y/o reclasificaciones, si los hubiere, que pudieran requerirse de no resolverse la situación descripta a favor de la continuidad de las operaciones de la Sociedad y la misma se viera obligada a realizar sus activos y/o cancelar sus pasivos, incluyendo los contingentes, en condiciones diferentes al curso normal de sus negocios.
7. Sobre la base de nuestra revisión, teniendo en consideración el efecto que sobre los estados financieros individuales condensados intermedios podrían tener los eventuales ajustes y/o reclasificaciones, si los hubiere, que pudieran requerirse de la resolución de las situaciones descriptas en los párrafos 4., 5. y 6. nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros individuales condensados intermedios mencionados en el párrafo 1., no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas de la Resolución Técnica N° 26 de la FACPCE para los estados financieros individuales de una entidad controlante.

8. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de agosto de 2013.

Por Comisión Fiscalizadora



Daniel Abelovich
Síndico Titular